



EDICTO VIRTUAL No. 007

La Secretaría de la Sala Única Tribunal Superior de San Andrés.

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso ordinario laboral que a continuación se relaciona:

RADICADO: 88-001-31-05-001-2023-00104-01

DEMANDANTE: BANCO POPULAR S.A.

DEMANDADO: ROBERTO ENRIQUE BRACKMAN SUAREZ

FECHA DE SENTENCIA: 14 MARZO 2024

DECISIÓN: CONFIRMA LA SENTENCIA DEL 16 DE FEBRERO DE 2024//
CONDENA EN COSTAS AL DEMANDADO. FIJA COMO AGENCIAS EN
DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA EL EQUIVALENTE A 1 SMLMV.

PROCEDENCIA: JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS.

MAGISTRADO PONENTE: DRA. SHIRLEY WALTERS ÁLVAREZ.

El presente edicto se fija en el micrositio de la página web del Tribunal Superior de San Andrés, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-san-andres-islas/126>

Fijado por un (1) día hábil hoy 19 de marzo del 2024 a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el art. 41 del CPTSS, en concordancia con el art. 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación de edicto.

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General

El presente edicto se desfija hoy 19/03/2024, a las 06:00 pm.

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General